

ACTA NÚM. 241 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2011, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.
RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, MANIFESTÓ SU PROFUNDA INDIGNACIÓN POR LOS HECHOS DE TERROR OCURRIDOS EL PASADO 25 DE AGOSTO EN LAS INSTALACIONES DEL CASINO ROYALE EN EL QUE PERDIERON LA VIDA PERSONAS INOCENTES. EXTERNANDO SUS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE QUIENES FALLECIERON EN ESTE SUCESO, ASÍ COMO SU SOLIDARIDAD CON AQUÉLLOS QUE RESULTARON LESIONADOS. ADEMÁS, DEMANDÓ ENÉRGICAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES DE ESTA TRAGEDIA QUE ENLUTA A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO. HIZO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN EL MARCO DE ESTE HECHO SIN PRECEDENTE, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS Y CONTUNDENTES PARA REGULAR LA OPERACIÓN DE ESTE TIPO DE NEGOCIOS, EXIGIENDO TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA LOS RESPONSABLES, PARA QUE ESTOS HECHOS NO VUELVAN A SUSCITARSE EN NUESTRO ESTADO. SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, CONDENARON LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 25 DE AGOSTO EN EL CASINO ROYALE, EN DONDE POR LO MENOS 52 PERSONAS INOCENTES PERDIERON LA VIDA. MANIFESTANDO SU PROFUNDO PESAR Y SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS. EXIGIENDO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DARLE CELERIDAD A ESTOS HECHOS ATROCES Y DAR CON LOS RESPONSABLES Y APLICARLES TODO EL PESO DE LA LEY, Y REGRESARLE LA TRANQUILIDAD A LOS NUEVOLEONESES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO AUXILIAR A LA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EL DÍA 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS ONCE HORAS. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS ASISTIR CON TRAJE OSCURO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:
Por M. de Ley

DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ
OLIVARES.

ERNESTO ALFONSO ROBLEDO
LEAL.

**ACTA NÚM. 241-LXXII-11. D.P.
VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2011.**

ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2011

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, EJERCER LOS ACTOS DE AUTORIDAD, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA INVESTIGAR SI ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL HURACÁN ALEX EL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REALIZÓ EL DESFOGUE DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA CON BASE EN LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EL CONTROL DE AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE INUNDACIONES.- **DE ENTERADO, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 400, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 16 DE JULIO DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, DELEGADA FEDERAL DE SEDESOL EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, EN EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGADA DE LA SEDESOL, PARA QUE CUMPLAN DE INMEDIATO CON EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO LEÓN ESTADO DE PROGRESO, SEGUNDO SECTOR.- **DE ENTERADO, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 791, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, DELEGADA FEDERAL DEL SEDESOL EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTE H. CONGRESO, EN EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN, AGILIZAR EL TRÁMITE RELATIVO AL APOYO FEDERAL CON UNA INVERSIÓN APROXIMADAMENTE DE 16 MILLONES DE PESOS PARA LA

RECONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS.- DE ENTERADO, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 784, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A FIN DE DAR LA OPCIÓN A LA PERSONA QUE LE HAYA SIDO ROBADO ALGÚN VEHÍCULO Y QUE ÉSTE HAYA SIDO UTILIZADO EN ALGÚN ACTO DELICTIVO COMO CONSECUENCIA DE ESE DESPOJO, PARA QUE EN ESOS SUPUESTOS, SE DÉ LA BAJA DEL SISTEMA DE LAS PLACAS DE DICHO VEHÍCULO Y SE LE ASIGNEN NUEVAS LÁMINAS, PARA EVITAR QUE EL CIUDADANO TENGA UNA AFECTACIÓN MAYOR ANTE LOS ACONTECIMIENTOS QUE PERSISTEN EN EL ESTADO Y SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y DIVERSOS FUNCIONARIOS DE SU ADMINISTRACIÓN Y DE QUIENES RESULTE RESPONSABLE DEL ATAQUE AL BARRIO ANTIGUO “CALLE MORELOS”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO UGO RUÍZ CORTÉS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, RELATIVO AL PROYECTO DE ESTACIONAMIENTOS Y

PARQUÍMETROS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 65 BIS I FRACCIÓN IV DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO, Y REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE POR SU CONDUCTO LO REMITA PARA CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE DICTAMINEN LAS INICIATIVAS QUE LES HAN SIDO TURNADAS CON PROPUESTAS QUE ABRIRÁN OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES EN LOS TEMAS SUSTANCIALES PARA SU DESARROLLO; ASÍ MISMO PARA QUE IMPLEMENTEN, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DE MANERA URGENTE ACCIONES TENDIENTES A IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**
8. OFICIO NO. CONAPRED/PC/477/2011SIGNADO POR EL C. LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA, PRESIDENTE EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SEA AGENDADA LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR UN GRUPO PLURAL DE CIUDADANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5994 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**
9. OFICIO NO. BOO.00.R07.02.-318(2011) SIGNADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0991/121/210 POR EL QUE SE LE SOLICITABA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIA, ANALICE, VERIFIQUE Y DETERMINEN, SI COMO PARTE DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PEDREGAL, UBICADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE COMETIERON INFRACCIONES A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUAS NACIONALES, Y EN SU CASO SE IMPONGAN LAS MEDIDAS Y SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.- **DE ENTERADO, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 438, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. OLGA LUCÍA DÍAZ PÉREZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, INTEGRANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 158 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS VEINTISÉIS DISTRITOS ELECTORALES.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO RESERVARLO PARA EL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.**

11. OFICIO PR/534/9/11 SIGNADO POR LA C. LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN LA PLANEACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA TENGAN A BIEN CONSIDERAR LAS DISPOSICIONES INCLUIDAS EN LAS RECIENTES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 10 DE JUNIO, EN RELACIÓN A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE AGOTE EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, A LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL FIN DE HACER SUJETOS A LOS MENORES DE EDAD A RESPONSABILIDAD JURÍDICA EN ALGUNAS CONDUCTAS DELICTIVAS QUE TIENEN QUE VER CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6973 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. OFICIO SAYUN/528/19/08/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2003/236/2011, POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE GIRARAN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PROCEDA A PODAR DE MANERA GRATUITA TODOS LOS ÁRBOLES QUE DEBIDO A LAS PASADAS HELADAS HAN MUERTO Y REPRESENTAN RIESGO DE INCENDIO EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO, SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 812, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 29 DE JULIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA EXCITATIVA HECHA A LA PRESIDENCIA DE DICHA COMISIÓN, A FIN DE QUE ÉSTA PRESENTE EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 5510/LXXII.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5510 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

15. OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-9-3684 SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO

DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO AL OFICIO 2058/239/2011 A FIN DE QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR REVISE EL DESEMPEÑO DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RESPECTO A LOS AUMENTOS AUTORIZADOS A LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO EN LA TARIFA DE “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN” APLICADOS EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DURANTE EL PERIODO DEL AÑO 2000 AL 2011.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 832, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**